

# Sesiona Consejo de Giros Restringidos de La Paz



**La Paz, Baja California Sur (BCS).** Dando seguimiento a los lineamientos establecidos en cuanto a revisión y modificaciones de permisos de **venta de alcohol**, la Síndica Municipal y Presidenta de la Comisión de Inspección y Vigilancia del **Ayuntamiento de La Paz**, dio a conocer que se llevó a cabo la XX Sesión del Consejo de **Giros Restringidos**, se informa a través de un comunicado de prensa.

La Presidenta de la Comisión de Inspección y Vigilancia aclaró que se continúa trabajando en la verificación del buen funcionamiento de **centros nocturnos y bares** de la ciudad, para que cumplan con lo establecido que marca la normatividad.

Señaló que se revisaron solicitudes que los interesados hacen

llegar a la Dirección de Comercio para solicitar modificaciones en cuanto a reubicación de sus permisos, específicamente la venta de bebidas alcohólicas.

Por ello, dijo, que sólo tiene voz dentro del Consejo, pero sí un trabajo de revisión como Presidenta de la Comisión, por lo que dio ejemplos de los tipos de giros: establecimientos de restaurante, restaurante-bar, depósitos, mercaditos o tiendas y centros nocturnos.

En dicha Sesión estuvieron presentes diversas autoridades municipales, representantes de cámaras empresariales y sociedad civil.